



Sesión del Ayuntamiento f. en la Villa de Getafe a catorce de Octubre de mil ochocientos cuarenta. Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Ramón d. Juan Martínez los Ss. Regidores y Sindicos del Ayuntamiento Constitucional asistidos al margen, se procedió ante today cosa a dar posesión de sus empleos, a Martin Serrano, Regidor Segundo, y d. Juan P. Amat Sindico segundo, que se hallan presentes, y después de enterados, y aceptado el nombramiento que les hacía celo, por el Sr. Comandante de Armas, y Comisionado al efecto, abro. Sr. Presidente les rindió juramento en forma, por el qual y poniendo sus manos derechos sobre los Santos Evangelios, juraron guardar la Constitución de la monarquía española Sanctionada en el año de mil ochocientos treinta y siete, ser fieles a S. M. la Reyna d.ª Isabel Segunda, la Regencia de su Augusta Madre gobernadora, y obedecer con respeto la Junta Superior gubernativa del Reyno, y de cada Provincia, guardar los privilegios, díos, y regalías de la Villa, los que la Constitución concede a cada Ciudadano, y el Ministerio de la Justicia correcionar, y ultimamente desempeñar bien y fielmente su cargo repartido de Regidor y Sindico, guardando sigilo en los negos cios que se ventilen en la Corporación, y exigir lo que se reservaba, en cuya virtud recibieron su posesión

